I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Anexo de Contrato de Trabajo

LOTA, 03 ABR 2017

DECRETO Nº 962 -/ (C)

Vistos:

Decreto N° 643 del 20.03.2015, que aprueba contrato de trabajo indefinido en el Departamento de Educación Municipal de Doña **RINA GAJARDO ESCOBAR**; Anexo de Contrato de fecha 14 de marzo de 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 14 de marzo de 2017 entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **RINA GAJARDO ESCOBAR, R.U.N.** , quien a contar del 01 de marzo de 2017 y de forma INDEFINIDA, la citada funcionaria aumentara su carga horaria en 22 hrs. Quedando con 44 hrs. cronológicas semanales, cumpliendo la función de Asistente Social en el Departamento de Educación Municipal – Escuela Luis Cousiño Squella F-698.

Por lo anterior aumenta su renta mensual a $827.020.- (ochocientos veintisiete mil veinte pesos) afectos a descuentos legales, cargados al Departamento de Educación Municipal.-

2. **IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 – **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

3. En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO EDUCACION

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo